BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 211, fecha: viernes, 06 de Noviembre de 2020

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD ALCARRIA ALTA

APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS

2877

El Pleno de la Mancomunidad Alcarria Alta, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente 1/2020, de modificación de créditos mediante crédito suplemento de créditos, y la modificación de las bases de ejecución del Presupuesto de 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Lupiana, 2 de noviembre de 2020. El Presidente, Roberto Gómez Monge